



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 04 de Abril del 2015.-

EXP-EXA. N° 8.736/2014

RESCD - EXA N° 061/2015

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Elena Hoyos, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Física II de las carreras de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 4, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora, propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria de fecha 25/02/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Física II de las carreras de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria será de un (1) año.

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

II.-2-

RESCD - EXA N° 061/2015

ARTÍCULO 4°: Fijar el Cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 15 al 17 de abril de 2015

INSCRIPCIONES: 20 al 24 de abril de 2015

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 24 de abril de 2015 a hs. 13:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 27 de abril de 2015

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 28 y 29 de abril de 2015

SORTEO DE TEMAS: 04 de mayo de 2015 a hs. 09:30

OPOSICIÓN: 06 de mayo de 2015 a hs 09:30

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:00 hs.

ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

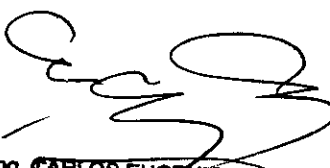
TITULARES	SUPLENTES
• Hoyos, Elena • Gramajo, María Cecilia • González, José	• Lozano, Ricardo

ARTICULO 6°: Há gase saber, con copia al Departamento de Física, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC
sbb


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa